



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y IVEVE.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero

y que el expresado D.ⁿ Gonzalo por esta disposición no disfrute otro salario, que el que actualmente le está con signado por el Bufete que despachaba.

Juz. de Mesta... } La Ciudad nombra por Juz. de Mesta para el año próx. à D.ⁿ Simón Buytrago, que lo es actualmente, a quien se le haga saber execute los registros de Sanados arrojados à la R.^a Coexecutoria, y que guarde ceremonia.

Fiel de Pesos... } La Ciudad nombra por fiel de Pesos, para el año que toma principio en el día de mañana à Antonio fúez, Menor.

Fiel de Medida... } La Ciudad nombra por fiel de Medidas para el año proximo à Pedro Reyes, Maestro de Carpintero.

Patron de Niños... } La Ciudad nombra por Patron de los Niños de la Doctrina para el enunciado año al Señor D.ⁿ Joachin Aguilome, y Foguer, Reg.^o

Rector... } La Ciudad nombra por Rector de los Niños de la Doctrina para el año à D.ⁿ Thomas Romero, Presvitero, que lo es actualmente.

Fiel Contraste... } La Ciudad nombra por fiel Contraste Marcador de Oro, y Plata para el año que viene de proximo à Miguel Moron, a quien se le haga saber para que solicite aprobación arrojada à lo ultimamte resuelto por la Superioridad,

